

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

AUDITOR INTERNO ADJUNTO

ACCIONES:

1. Asistir al Auditor Interno Titular en la confección del Plan Estratégico de Auditoría y del Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna, y coordinar y controlar su ejecución, a fin de formular los ajustes correspondientes conforme las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, los lineamientos y pautas definidas por la SIGEN y por la máxima autoridad de la organización.
2. Diseñar y elaborar la matriz de ponderación, evaluación y mapa de riesgos sobre la que se funda la planificación de los proyectos de auditoría, relacionados con los procesos sustantivos y de apoyo del Ministerio y con las Representaciones argentinas en el exterior, manteniéndolo actualizado en función de los resultados de las actividades de auditoría y cambios organizacionales que se produzcan.
3. Establecer el orden de prioridades en la ejecución de las auditorías en función de los riesgos y contingencias que pudieran alterar el cronograma previsto inicialmente para la ejecución de los proyectos de auditoría.
4. Asignar los recursos humanos destinados a cada uno de los proyectos, proporcionar instrucciones y verificar la observancia de las Normas de Auditoría Interna Gubernamental.
5. Realizar el seguimiento continuo de las acciones desarrolladas en cumplimiento del plan anual de auditoría y evaluar la calidad de los informes de auditoría realizados por los supervisores de auditoría.
6. Definir criterios para la capacitación y actualización del personal, y asistir al Auditor Interno Titular en el análisis del desempeño técnico-profesional del personal de las áreas a su cargo, en el desarrollo de acciones de auditoría, evaluando los rendimientos individuales en relación al resultado de las mismas.
7. Intervenir en la opinión de la Unidad de Auditoría Interna respecto de los Reglamentos y Manuales de Procedimientos y de sus modificaciones en forma previa a su aprobación, constatando que posean instrumentos idóneos para el ejercicio del control previo y posterior.
8. Intervenir en los trámites de consolidación del pasivo público.
9. Asistir al Auditor Interno Titular en su participación en el Comité de Control.

10. Colaborar con el Auditor Interno Titular a fin de mantener informado al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación y a la Sindicatura General de la Nación sobre los actos que hubiesen acarreado o se estime puedan acarrear significativos perjuicios para el patrimonio de la jurisdicción.
11. Registrar su planificación, el desarrollo y resultados de su labor y demás información que se le requiera a través de los sistemas, aplicativos o formularios electrónicos que al efecto determina la Sindicatura General de la Nación y cumplir con sus resoluciones, circulares e instructivos.
12. Asistir al Auditor Interno Titular en la realización de todas las actividades necesarias que se deriven de la participación del Ministerio en la Red Federal de Control Público, Red de Control de Defensa o las que en el futuro pudieran crearse, en caso de corresponder.
13. Reemplazar al Auditor Interno Titular en caso de ausencia o vacancia temporaria de sus funciones.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

AUDITOR INTERNO ADJUNTO

SUPERVISOR DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA CONTABLE

ACCIONES:

1. Participar en la formulación y ejecución del Plan Estratégico de Auditoría y del Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna.
2. Evaluar y emitir opinión en materia administrativa contable, presupuestaria, financiera requerida por el auditor interno titular y/o auditor interno adjunto, analizando la economía, eficiencia y eficacia de las actividades sujetas a análisis.
3. Programar y coordinar las tareas del equipo de auditoría actuante, tanto en el país como en aquellas misiones que se realicen en el exterior, y conformar los proyectos de informes.
4. Conducir los trabajos de auditoría especiales sobre la materia de su incumbencia aplicando programas de trabajo vigentes o confeccionados al efecto.
5. Colaborar con el supervisor de auditoría legal y operacional en los temas que requieran opiniones interdisciplinarias.
6. Controlar el cumplimiento de las acciones correctivas comprometidas por las áreas competentes para regularizar las observaciones de los informes de auditoría.
7. Realizar auditorías relacionadas a aspectos informáticos y elaborar los respectivos informes.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

AUDITOR INTERNO ADJUNTO

SUPERVISOR DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA CONTABLE

RESPONSABLE DE AUDITORÍA CONTABLE Y MONITOREO

ACCIONES:

1. Colaborar en la formulación y ejecución del Plan Estratégico de Auditoría y del Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna.
2. Liderar las tareas del equipo de auditoría actuante, tanto en el país como en aquellas misiones que se realicen en el exterior, y participar en la elaboración de proyectos de informes, formulando observaciones y proponiendo recomendaciones en las auditorías realizadas en el ámbito de su competencia.
3. Evaluar el cumplimiento de las acciones correctivas comprometidas por las áreas competentes para regularizar las observaciones de los informes de auditoría, adoptando las medidas para el seguimiento constante de las acciones implementadas y su registro en el sistema de la Sindicatura General de la Nación.
4. Sistematizar el resultado de las acciones de las auditorías efectuadas en materia administrativa contable, presupuestaria, financiera, a fin de realimentar los programas.
5. Emitir cuando le fuera requerido, opinión en materia administrativa, contable, presupuestaria y financiera.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

AUDITOR INTERNO ADJUNTO

SUPERVISOR DE AUDITORÍA LEGAL Y OPERACIONAL

ACCIONES:

1. Participar en la formulación y ejecución del Plan Estratégico de Auditoría y del Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna.
2. Evaluar y emitir opinión respecto de la legalidad de las actividades de la Jurisdicción, la gestión sustantiva del Organismo y el cumplimiento de sus planes, metas y objetivos, requerida por el auditor interno titular y/o auditor interno adjunto.

3. Programar y coordinar las tareas del equipo de auditoría actuante, tanto en el país como en aquellas misiones que se realicen en el exterior, y conformar los proyectos de informes.
4. Conducir los trabajos de auditoría especiales sobre la materia de su incumbencia aplicando programas de trabajo vigentes o confeccionados al efecto.
5. Colaborar con el supervisor de auditoría administrativa - contable en los temas que requieran opiniones interdisciplinarias.
6. Controlar el cumplimiento de las acciones correctivas comprometidas por las áreas competentes para regularizar las observaciones de los informes de auditoría.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

AUDITOR INTERNO ADJUNTO

SUPERVISOR DE AUDITORÍA LEGAL Y OPERACIONAL

RESPONSABLE DE AUDITORÍA LEGAL Y ASISTENCIA JURÍDICA

ACCIONES:

1. Colaborar en la formulación y ejecución del Plan Estratégico de Auditoría y del Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna.
2. Liderar las tareas del equipo de auditoría actuante, tanto en el país como en aquellas misiones que se realicen en el exterior, y participar en la elaboración de proyectos de informes, formulando observaciones y proponiendo recomendaciones en las auditorías realizadas en el ámbito de su competencia y, específicamente, en lo relacionado con el control de legalidad de las actividades de la Jurisdicción.
3. Evaluar el cumplimiento de las acciones correctivas comprometidas por las áreas competentes para regularizar las observaciones de los informes de auditoría.
4. Sistematizar el resultado de las acciones de las auditorías efectuadas en materia legal, a fin de realimentar los programas.
5. Emitir cuando le fuera requerido opinión en materia legal.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

AUDITOR INTERNO ADJUNTO

SUPERVISOR DE AUDITORÍA LEGAL Y OPERACIONAL

RESPONSABLE DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO OPERATIVO

ACCIONES:

1. Colaborar en la formulación y ejecución del Plan Estratégico de Auditoría y del Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna.
2. Liderar las tareas del equipo de auditoría actuante y participar en la elaboración de proyectos de informes, formulando observaciones y proponiendo recomendaciones en las auditorías realizadas en el ámbito de su competencia y, específicamente en lo relacionado con la evaluación de la gestión sustantiva del Organismo y el cumplimiento de sus planes, metas y objetivos.
3. Evaluar el cumplimiento de las acciones correctivas comprometidas por las áreas competentes para regularizar las observaciones de los informes de auditoría.
4. Sistematizar el resultado de las acciones de las auditorías efectuadas en materia operacional, a fin de realimentar los programas.
5. Emitir cuando le fuera requerido opinión en materia de control interno operativo.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

-AUDITOR INTERNO ADJUNTO

-SUPERVISOR DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA CONTABLE

-RESPONSABLE DE AUDITORÍA CONTABLE Y MONITOREO

-SUPERVISOR DE AUDITORIA LEGAL Y OPERACIONAL

-RESPONSABLE DE AUDITORÍA LEGAL Y ASISTENCIA JURÍDICA

-RESPONSABLE DE EVALUACION DE CONTROL INTERNO OPERATIVO



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Acciones - UAI-MREyC

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.